



**HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 02 DE MAYO 2022**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos), del 02 (dos) de mayo de 2022 (dos mil veintidós), se constituyeron física y legalmente en la oficina que ocupa la sala anexa a la Dirección General de este Hospital Civil de Guadalajara, que se encuentra en el interior de la Unidad Hospitalaria "Fray Antonio Alcalde", ubicada en la calle Coronel Calderón número 777, Colonia el Retiro, C.P. 44280, en Guadalajara, Jalisco; el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, el Licenciado Jorge Sandoval Rodríguez, Contralor General Interno y Titular del Órgano Interno de Control, la Maestra María Gabriela Fernández Luna, Jefa de Departamento Encargada de Despacho de la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, quienes en términos de lo dispuesto en los artículos 28 punto 1 y 2, 29 y 30 punto 1, fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 16 del Reglamento Marco de Información Pública para los Sujetos Obligados, se reunieron a efecto de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de este Comité.

En virtud de lo anterior, en uso de la voz la Maestra María Gabriela Fernández Luna, Jefa de Departamento Encargada de Despacho de la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, en suplencia por periodo vacacional de la Maestra Marisela María del Rosario Valle Vega, en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia de este Organismo, pone a consideración de los integrantes de este Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Ratificación de los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara.
- IV. Clausura.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. En uso de la voz la Maestra María Gabriela Fernández Luna, en suplencia por periodo vacacional de la Maestra Marisela María del Rosario Valle Vega, Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia, toma lista de asistencia con la finalidad de verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión que se celebra el día de hoy, por lo que se procedió a ello, asentándose que se encuentran presentes el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General de este Organismo, en calidad de Presidente de este Comité, el Lic. Jorge Sandoval Rodríguez, Contralor General Interno y Titular del Órgano Interno de Control de este Hospital, en calidad de Vocal del Comité de Transparencia de este Organismo, así como la Maestra María Gabriela Fernández Luna, en calidad de suplente de la Secretaria del Comité.

Expuesto lo anterior, la Suplente de la Secretaria de este Comité, declaró la existencia del quórum legal en términos del artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- II. Sometido que fue el orden del día a la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos de sus integrantes.
- III. En uso de la voz la Maestra María Gabriela Fernández Luna, Jefa de Departamento Encargada de Despacho de la Coordinación de Mejora Regulatoria y Transparencia da una cordial bienvenida a los asistentes y manifiesta lo siguiente:

Se hace del conocimiento de los asistentes a esta Sesión Extraordinaria que, en virtud de que mediante acuerdo del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, de fecha 01 primero de mayo del 2022 dos mil veintidós tuvo a bien designar al Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del Hospital Civil de Guadalajara, en términos de lo dispuesto por los artículos 36, 45 y 50 fracciones XX y XXVII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3 párrafo 1, fracción II, 4 párrafo 1, fracciones I y XIX, 66 párrafo 1, 69 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; y 1 y 18, de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara", con efectos a partir del día 1° primero de mayo del año en curso y una vez tomando protesta del mismo, según se desprende



HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA

de la copias del citado acuerdo, lo procedente es llevar a cabo la ratificación como Presidente del Comité de Transparencia de este Organismo, con la finalidad de cumplir con la obligación prevista por el artículo 25 punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior es así en virtud de que en términos de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios establece:

"Artículo 28. Comité de Transparencia - Integración.

1. El Comité de Transparencia se integra por:

I. El titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá;

II. El titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y

III. El titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado."

En razón de lo anteriormente expuesto, y toda vez que con fecha 01 primero de mayo del año en curso, el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, fue designado por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco como Director General del Hospital Civil de Guadalajara, en la presente se reconoce formal y legalmente al Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, como PRESIDENTE de este Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara, en cumplimiento de los artículos 28 de la de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en concordancia con el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se ratifica a la Maestra Marisela María del Rosario Valle Vega, Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Transparencia, como Secretaria del Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 punto 1 fracción II de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se ratifica al Lic. Jorge Sandoval Rodríguez, Contralor General Interno y Titular del órgano Interno de Control de esta Institución, como Vocal de este Comité de acuerdo al artículo 28 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Página 3 de 5



Tel. 39 42 44 00
Ext. 41135
Coronel Calderón No. 777, Col. El Retiro
CP 44280 Guadalajara, Jalisco. México



En uso de la voz el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Presidente de este Comité, instruye a la Maestra María Gabriela Fernández Luna, para que por su conducto comunique a la Maestra Marisela María del Rosario Valle Vega, el contenido de la presente acta, y notifique su contenido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes; y para que como titular de la Unidad de Transparencia de este Organismo, lleve a cabo la publicación de la presente acta en la página web institucional.

Nuevamente en uso de la voz, la Maestra María Gabriela Fernández Luna, Jefa de Departamento Encargada de Despacho de la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún asunto que tratar, a lo que manifestaron que no, por lo que informa que quedan establecidos los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Se ratifica legal y formalmente la integración del Comité de Transparencia del Hospital Civil de Guadalajara, quedando de la siguiente manera:

Nombre del Integrante:	Calidad en el Comité:
Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva	Presidente
Mtra. Marisela María del Rosario Valle Vega	Secretaria
Lic. Jorge Sandoval Rodríguez	Vocal

SEGUNDO: Se instruye a la Maestra María Gabriela Fernández Luna, Jefa de Departamento Encargada de Despacho de la Coordinación de Mejora Regulatoria y Transparencia, para que por su conducto se notifique a la Secretaria del Comité de Transparencia, que deberá informar al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco, la integración del Comité de Transparencia de Hospital Civil de Guadalajara, para los efectos legales a los que haya lugar, debiendo acompañar las copias certificadas de los nombramientos de los integrantes de dicho Órgano Colegiado.



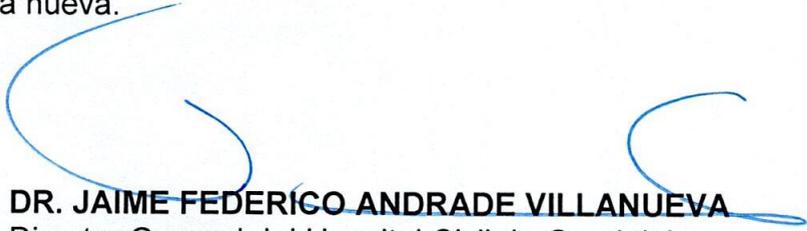
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y TRANSPARENCIA

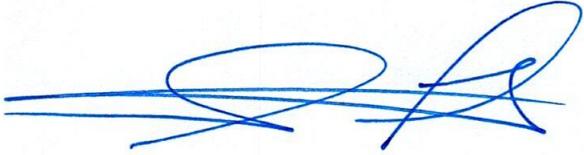
TERCERO.- Se instruye a la Maestra María Gabriela Fernández Luna, Jefa de Departamento Encargada de Despacho de la Coordinación de Mejora Regulatoria y Transparencia, para que comunique a la Secretaria del Comité y Titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, lleve a cabo la publicación de la presente acta en la página web institucional.

Se concluye la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia Hospital Civil de Guadalajara, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día en que se actúa, firmando quienes intervienen en la misma para constancia, lo anterior de conformidad al artículo 17 del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, emitido por el Pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante el cual se considera vigente la normatividad secundaria existente en lo que no se oponga a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta en tanto no se expida la nueva.

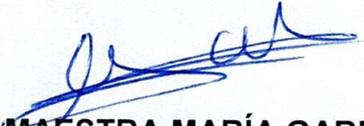


DR. JAIME FEDERICO ANDRADE VILLANUEVA

Director General del Hospital Civil de Guadalajara y
Presidente del Comité de Transparencia.



LICENCIADO JORGE SANDOVAL RODRIGUEZ
Contralor General Interno y Titular del Órgano
Interno de Control del Hospital Civil de Guadalajara; y
Vocal del Comité de Transparencia.



MAESTRA MARÍA GABRIELA FERNÁNDEZ LUNA

Jefa de Departamento, Encargada del Despacho.
Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia del
Hospital Civil de Guadalajara y Secretario del Comité de Transparencia.